

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los numeros sueltos a 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Petronila Virgen.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Letanias.—Abstinencia.

Aniversario por los que han fallecido en la gloriosa lucha de la libertad contra la tiranía.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas	Term.	Barom.	Vientos y Atmosfer.	Sol.
30	7 mañ.	16 8 12	11 9	N. nubes.	sale a 4 h. 40 ms. mañana.
id.	2 tard.	21 3 32	10 1	E. var. cub. t. llov.	H. M. Merid. 12
id.	10 noc.	13 6 32	10 1	S. E. nub.	Se pone a 7 h. 20 ms. tarde. Relojos 11 57

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se ejecutará la escogida funcion siguiente: 1.º El Frances en Cartagena, comedia en dos actos, en la cual tanto se distingue el Sr. Parreño, acompañándole las Sras. Rizo y Valero y los Sres. Arjona (D. E.) y Abella. 2.º Las boleras del capricho por la Sra. Pavía y el Sr. Hidalgo. 3.º La casa en venta, por las Sras. Cruz y Burgos y los Sres. Parreño, Faubel y Serrano. 4.º El Zapateado de Cadiz, que tanto ha agradado anteriormente, por las señoras y señores Pavía.

Entrada 3 rs.

A las ocho.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Se pondrá en escena el tan aplaudido drama de grande espectáculo en cuatro actos, precedido de un prólogo, traduccion de D. Víctor Balaguer, El terremoto de la Martinica; dirigido y ensayado por el primer actor D. Antonio Pizarroso.

Entrada 3 rs. —Cazuela 2.

A las ocho.

NOTA. Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad la ópera en cinco actos, del malogrado Donizetti, nueva en los teatros de esta capital, Don

Orden de la plaza del 30 de mayo de 1848.

SERVICIO PARA EL 31.

Jefe de día, D. Pedro Perez Castrillo, primer comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Jaen.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Príncipe.—Teatros, Valencia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. A proporción que la anarquía va ganando terreno con el vecino país, y como dice Mr. Girardin, reina la desconfianza en todas partes, cree tener derecho el *Fomento* y aun la obligación de decir á sus compatriotas que vivan prevenidos, y se esfuercen ahora mas que nunca en probar su sensatez y cordura trabajando con todo ahinco en conservar la paz preciosa que hasta aqui hemos disfrutado y que ha de llevar á la nacion española á su mayor grado de prosperidad y bienandanza. Espresa que solo para arrebatarnos ese porvenir venturoso que nos sonrie, es por lo que los que quisieran ver á la España abatida y avasallada por una influencia estraña, arman sus intrigas y asechanzas contra la tranquilidad pública. No se trata ya, añade, de si han de ser los progresistas ó los moderados los que empuñen las riendas del Estado. El ministerio que en pos del actual viniese, antes de poderse consolidar, se veria atacado por cien flancos diferentes y caeria al empuje de los que quisieran ir mas allá, quienes tendrian que ceder tambien á los que todavia gritarian: mas allá. No aconseja á los que no son adictos á la situacion actual y que aspiran al poder por medios legítimos, que renuncien para siempre su ambicion noble y generosa, si no que en obsequio de esa misma ambicion procuren por ahora no debilitar sino robustecer el gobierno á fin de que pueda mantener encadenada la revolucion, conservar el trono, la Constitucion, la nacionalidad.

Barcelonés. Examina las mejoras que pueden introducirse en esta capital, y al hacerlo manifiesta que le complació el otro dia el ver que el M. I. Sr. Corregidor se ocupaba de la limpieza y riego de las calles, plazas y paseos; que los mercados públicos reclaman aun una vigilancia y arreglo especial, no solo para impedir sobre todo en verano, de que se vendan los comestibles deteriorados, sino igualmente fijándose todas las mañanas los precios de todos ellos en general, á fin de impedir la arbitrariedad en sus precios: que la utilísima institucion de los serenos es aun susceptible de perfeccion, los cuales deberian tener á su disposicion un botiquin á fin de tener prontas las medicinas que en ciertos casos urgentes pueden necesitarse durante la noche: que deberian perseguirse sin descanso las casas de juego y prohibir que las mugeres viciosas y prostituidas pasearan por las calles y plazas públicas insultando el pudor é incitando al vicio. En cuanto al empedrado de la plaza de la Constitucion le parece debe ser consistente y duradero, pero teme que los cantos de las piedras presenten algunas desigualdades. Considera que seria utilísimo que en todas las casas y habitaciones para alquilar se indicase si la habitacion desocupada es amueblada ó nó. Tambien deberian, á su ver, quitarse de las

Sebastian; la cual será adornada con todo el lujo y aparato escénico que requiere su argumento. —Mañana jueves se volverá á poner en escena la ópera I Lombardi, que tanto ha llamado la atencion por sus decoraciones y sorprendente aparato, que tantas simpatías ha atraído á la empresa, y que con tantos aplausos ha sido tambien recibida por su brillante desempeño.

vias públicas los pordioseros; y otra mejora pública que en su concepto reclama su establecimiento es la de que no se castigue con palos y malos tratos á los caballos y otros animales de carga.

Cerca las once de la noche del día 28 se pegaba fuego á la tienda de un sillero de la calle Ancha frente la Merced, cuyos dueños que estaban en la cama despertaron sofocados por el humo y las llamas. Cuatro paisanos que casualmente pasaban por la calle les ayudaron á abrir la puerta y á sacar un sofá y algunas sillas presa del incendio, nó sin despreciar toda clase de riesgos. Instantáneamente acudieron allí tropa, mozos de la Escuadra, serenos, salvaguardias y varios gefes y dependientes de la autoridad, y gracias á los esfuerzos de todos pronto quedó desvanecido el peligro. La campana de la parroquia tocó á fuego durante algunos instantes.

—Ayer sobre las cinco de la tarde se estaba colocando un candelabro para un farol de gas frente el edificio de las Casas Consistoriales, y sin duda estaria mal afianzado, pues que perdiendo su asiento vino al suelo lastimando en su caída la espalda de uno de los hombres que se hallaban ocupados en la referida tarea, causándole al parecer bastante daño. Como era vecino de Sarriá, algunos de sus compañeros le ayudaron á subir en un coche para conducirlo á su casa, despues de habérsele aplicado el oportuno remedio.

En una correspondencia de Pamplona, fecha 25, de persona autorizada se lee lo siguiente:

« Los carlistas que habia en Bayona se van presentando en esta, y hay fundadas esperanzas de que vengan tambien varios generales de mucha influencia en este pais, como son Elio, Sospelana y Villarreal. »

—Tambien por la parte de Perpiñan se asegura la entrada de otro gefe de nombradía.

—A las últimas horas de esta tarde, hemos visto entrar una cuerda de ocho presos procedentes del Clot. (Fom.)

Días atras el corresponsal de Puigcerdá nos escribia que por la parte de Tossa habia entrado Forcadell, pero no quisimos publicarlo contentándonos con decir que habia entrado un cabecilla *disfrazado* de general precedido de unos 20 contrabandistas. Hoy viene confirmada la noticia por la correspondencia de Puigcerdá y por nuestro corresponsal de Vich que con fecha del 28 se decia en aquella ciudad que en el choque de la Puebla con la columna de Bagá, mandaba los trabucaires el mismo Forcadell con Castells y Boquica. Si esto es cierto como ya no lo dudamos, las autoridades de la frontera francesa poca vigilancia tendrán cuando descuidan de una manera tan lamentable para nuestro pais, sus deberes y ofrecimientos.

Puigcerdá 25 de mayo.

No es verdad que á los carlistas se les haya echado de Osseja (pueblo de la Cerdaña francesa), solo prendieron ó internaron á siete ú ocho; pero esto no impide que muy á menudo entren partidas por los puntos de Dorri y Tosas.

De un modo positivo se asegura que Cabrera hace poquimosos días que llegó á Err, (otro pueblo frances fronterizo) y que entró á España su compañero Forcadell, con una partida.

Mucha vigilancia necesita esta frontera por nuestra parte; de lo contrario triste verano vamos á pasar. (Barcelonés.)

CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Estado demostrativo de los nuevos imponentes que ha habido durante el año 1847, y de los que han retirado toaos sus fondos en el mismo año.

	Imponentes que habia en 31 diciembre 1846.	Nuevos imponentes en 1847.	Han retirado todos sus fondos en 1847.	Quedan en 31 de diciembre 1847.		Imponentes que habia en 31 diciembre 1846.	Nuevos imponentes en 1847.	Han retirado todos sus fondos en 1847.	Quedan en 31 de diciembre 1847.
Abogados.	21	4	4	21	Enuadernadores.	2	0	0	2
Agentes de Aduana.	2	2	1	3	Escribanos.	7	2	0	9
Id. de negocios.	1	1	1	1	Escribientes.	6	0	0	6
Albañiles	13	10	3	22	Escultores.	2	0	0	2
Albardero	1	0	0	1	Esparteros.	1	1	0	2
Albeitar.	1	0	0	1	Estudiantes.	17	11	12	16
Alfarero.	0	2	1	1	Fabricantes.	13	5	2	16
Alpargateros.	2	1	0	3	Id. de agujas.	0	1	0	1
Aparejador.	1	0	0	1	Id. de azulejos.	1	0	0	1
Armeros.	2	2	0	4	Id. de botones.	1	0	0	1
Arriero.	1	0	0	1	Id. de cardas.	1	0	0	1
Aserrador.	1	0	0	1	Id. de pianos.	0	1	1	0
Ayudanta de maestra.	0	1	1	0	Faquines.	6	2	1	7
Barberos.	4	0	0	4	Farmacéuticos.	5	2	2	5
Blanqueador.	1	0	0	1	Florista.	0	1	1	0
Bordador.	1	0	0	1	Fogujistas.	3	0	0	3
Bordadoras.	2	1	0	3	Fondista.	0	1	0	1
Bracero.	1	0	0	1	Forjador de metales.	0	1	1	0
Braceras.	4	2	1	5	Fundidores.	3	4	0	7
Cajera de carton.	1	0	1	0	Id. de letras.	1	0	0	1
Cajero de id.	1	0	0	1	Galoneros.	19	6	2	23
Caldereros.	1	2	0	3	Grabadores.	7	11	5	13
Cantero.	1	0	0	1	Guanteros.	0	2	1	1
Capinteros.	37	17	4	50	Guarnecedora de zapatos.	1	0	0	1
Carpinteros cajeros.	2	0	0	2	Guarnicionero.	1	1	1	1
Carretero.	0	1	0	1	Herbolario.	0	1	1	0
Cerero.	1	0	0	1	Herreros.	2	2	1	3
Cerrajeros.	26	16	10	32	Hiladores.	10	3	4	11
Chocolateros.	5	4	2	7	Hilanderas.	3	5	2	6
Cilindrador	0	1	0	1	Hojalateros	8	0	1	7
Clavetero.	0	1	0	1	Hormeros	1	0	0	1
Colchoneros.	2	2	1	3	Hortelanos.	5	0	1	4
Comerciantes.	9	0	3	6	Impresores.	20	7	5	22
Confiteros.	3	0	1	2	Id. en talla dulce	1	0	1	0
Constructor de carros.	1	0	0	1	Institutriz.	1	0	1	0
Cordonera.	0	1	0	1	Instrumentistas.	3	0	0	3
Cordoneros.	3	2	0	5	Jardineros.	2	0	0	2
Corredor de pelle.	1	0	0	1	Labradoras.	2	2	0	4
Cortante.	1	0	0	1	Labradores.	8	2	1	9
Costureras.	11	21	5	27	Ladrilleros.	1	0	0	1
Cuberos.	7	0	2	5	Lampista.	1	0	0	1
Cuchilleros.	6	0	0	6	Latoneros.	4	0	2	2
Curtidores.	5	0	1	4	Lavandera.	1	1	1	1
Dependientes de comercio.	10	10	3	13	Libreros.	15	2	4	13
Id. de corredor.	3	1	0	4	Limpiabotas.	4	0	2	2
Id. de fábrica.	1	0	0	1	Litográfico.	1	0	1	0
Dibujante.	0	1	1	0	Maestro de música.	1	0	0	1
Dorador.	1	0	1	0	Maestras de 1.ª educacion.	3	1	1	3
Drogueros.	4	1	0	5	Maestros de id.	10	2	3	9
Ebanistas.	6	2	1	7	Mandaderas.	4	3	0	7
Eclesiásticos.	21	4	1	24	Maquinistas.	9	3	2	10
Empleados.	38	14	8	44					

Marinero.	0	1	0	1	Pretinero.	1	0	0	1
Mayordomos de fábrica.	10	5	2	13	Procuradores.	3	0	0	3
Médicos.	4	1	3	2	Profesor de física.	1	0	0	1
Medieros.	7	3	1	9	Id. de idiomas.	1	0	0	1
Menores de edad, varones.	134	37	15	156	Propietarios.	5	4	0	9
Id. hembras.	169	74	28	215	Pulidor de joyas.	1	0	0	1
Mercadera.	1	1	0	2	Quincallera.	1	0	1	0
Mesónero.	1	0	0	1	Revendedores.	1	1	0	2
Militares.	37	6	10	33	Revendedores.	4	1	1	4
Modistas.	2	2	1	3	Ropavejero.	0	1	0	1
Montador de telares.	1	0	0	1	Sastres.	21	12	2	31
Mozo de fábrica.	0	1	1	0	Semoleros.	3	3	0	6
Id. del matadero.	1	0	0	1	Sillero.	1	0	0	1
Id. de almacén.	2	3	2	3	Silleteros.	2	1	0	3
Mujeres de todos estados y clases que viven con sus familias	346	161	75	432	Sirvientas.	154	67	30	191
Mujeres y niñas de la casa de Misericordia.	220	0	0	220	Sirvientes.	18	4	6	16
Músicos.	24	2	1	23	Sombrerero.	1	1	1	1
Negociante.	1	0	0	1	Taberneros.	2	0	0	2
Operarias.	20	10	9	21	Tejedoras.	1	1	0	2
Panaderos.	6	4	3	7	Tejedores de algodón.	89	24	14	99
Pasamanero.	1	0	0	1	Id. de velos.	63	26	13	74
Pasantes de cirujano.	3	0	0	3	Tenderas.	3	0	1	2
Id. de maestro.	6	1	2	5	Tenderos.	7	3	1	9
Id. de procurador.	2	2	0	4	Tintoreros.	15	4	6	13
Pelaire.	0	1	0	1	Torneros.	3	2	1	4
Peluquero.	1	0	0	1	Tulistas.	0	3	0	3
Peñeros.	1	1	0	2	Urdidores.	3	0	2	1
Peones.	2	2	1	3	Vaquero.	1	0	0	1
Picapedreros.	2	0	1	1	Vidrieros.	2	0	1	1
Pilotos.	3	1	1	3	Zapateros.	28	11	5	34
Pintadores.	21	5	2	24	Id. remendon.	1	0	0	1
Pintores.	7	2	2	7	Se ignoran los oficios de Libretas pertenecientes á 95 individuos de la asociación de S. Antonio de Padua, compuesta de mayordomos de fábrica, mozos, foguistas, etc.	7	1	0	8
Planchadora.	1	0	0	1	Id. del Monte Pio de Nra. Sra. del Pilar de fabricantes de seda	0	1	0	1
Plateros.	23	9	4	28					
Practicantes de albéitar.	0	3	0	3					
Id. de escribano.	3	4	0	7					
Preparador de piezas de algodón.	1	0	0	1					
						2011	728	373	2366

Clases á que pertenecen los 728 nuevos imponentes que ha habido durante el año 1847.

Pertenecen á la clase jornalera.....	390
Id. á la clase de menestrales, amos ó maestros en sus oficios y dependientes de la clase media.....	179
Id. á la clase media.....	138
Se ignora el oficio de.....	1

728

Monte Pio Barcelonés agregado á la Caja de Ahorros.

Durante el año 1847 el Monte Pio ha prestado sobre alhajas á 2,015 individuos la cantidad de 1.666,733 rs. y sobre géneros á 323 individuos la de 1.947,281 rs.

La cantidad que en 31 de diciembre de 1847 estaba empleada en los préstamos pendientes era sobre alhajas 816,371 rs. entregados á 996 sujetos y sobre géneros 993,910 rs. entregados á 161 sujetos que forman un total de 1.810,381 rs. vn.

Estado general de la situacion y operarios de la Caja de Ahorros durante el año 1847.

Importe de las cantidades á favor de los imponentes en 1.º enero 1847.....	2.428,939 rs.	2 ms.
Id. de las imposiciones durante el año 1847.....	1.291,771	» 5
	3.720,710	» 7
Reintegros durante el mismo año.....	822,984	» 9
Saldo de capitales.....	2.897,725	» 32

Intereses á 3 p ^o / _o sobre los ingresos.....	79,927 » 21 »
Id. id. sobre los reintegros.....	4,931 » 6 »
Saldo de intereses.....	74,976 » 18 »

RESUMEN.

Saldo de capitales.....	2.897,723 » 32 »
Id. de intereses que se les acumulan.....	74,976 » 18 »
Total á favor de los imponentes para 1.º enero 1848.....	2.972,702 » 16 »

Estado demostrativo de la Caja de Ahorros de Barcelona desde su instalacion hasta el 31 de diciembre de 1847.

	Cantidades impuestas.	Número de puestas.	Nuevos impe- nentes.	Intereses gana- dos por los imponentes.	Cantidades devueltas.	Núm. de pagos por saldo.	N.º de pagos á cuenta.	Total n.º de pagos.
1844 desde 17 de marzo....Rs. vn.	637,980	5,631	919	7,326 8	68,365	80	83	163
1845.....	1,327,060 18	10,285	699	32,429 9	341,839 26	193	331	524
1846.....	1,317,739 27	14,315	904	62,334 18	742,646 13	268	597	865
1847.....	1,291,771 5	17,742	728	79,927 24	822,984 9	373	888	1,261
	4,774,571 16	47,973	3,280	182,017 25	1,976,035 14	914	1,899	2,813

Barcelona 16 de mayo de 1848.—El director primero sustituto, Antonio Marous.—El contador, Francisco Tusquets.—El Tesorero, Manuel de Compte.—El secretario, Francisco Barret.

D. Domingo Portefaix y Paez, benemérito de la patria, dos veces caballero de la órden militar de San Fernando, comendador de la americana de Isabel la católica, condecorado con otras varias cruces de distincion por méritos y acciones de guerra, coronel de infantería, jefe de administracion civil de primera clase y alcalde Corregidor de esta ciudad.

La proximidad de la estacion calurosa y los frecuentes casos de hidrofobia que en los años anteriores se han observado en los perros, causando desgracias en los moradores de esta capital, me han convencido de la necesidad que hay de reproducir las medidas adoptadas en casos análogos para evitar los lances de tal naturaleza consiguientes á la circulacion en esta ciudad de una multitud de perros que sin bózal ni dueño conocido recorren sus calles; y he mirado conveniente de acuerdo con el Exemo. Ayuntamiento que desde el 1.º del inmediato mes de junio hasta el 15 de agosto se proceda á la estincion de aquellos, valiéndose al efecto de la estrigina.

Para llevar á cabo esta disposicion se observarán las reglas siguientes:

1.^a Desde las once de la noche hasta las tres de la madrugada se repartirán simultáneamente en todos los barrios de esta ciudad por los dependientes del Cuerpo municipal, bolas compuestas con strigina á todos los perros que vaguen por las calles.

2.^a Los encargados de repartir dichas bolas cuidarán de recoger despues de las tres de la madrugada todas las que hayan quedado en los puntos donde las hubiesen distribuido.

3.^a El encargado especial al efecto cuidará de recoger los perros muertos bajo su mas estrecha responsabilidad, recorriendo desde las tres de la madrugada hasta las siete de la mañana todas las calles de la ciudad.

4.^a Los vecinos que despues de las siete de la mañana observaren algun perro muerto en las calles, darán conocimiento á esta Alcaldía para dictar la disposicion conveniente á fin de que sea recogido inmediatamente y corregido el empleado de la falta.

5.^a Los dueños de perros que quieran evitar la muerte de ellos, deberán te-

nerlos recogidos en sus casas durante la noche, pudiendo salir de dia con bozal ó llevándolos atados con cuerda ó cadena.

6.^a El que tuviese algun perro que presentase síntomas de hidrofobia deberá dar inmediatamente conocimiento al señor teniente de Alcalde encargado del respectivo distrito, bajo la multa de 320 rs. en caso de no hacerlo, cuya mitad será entregada al denunciador, si lo hubiese, sin perjuicio de quedar sujeto á las demas disposiciones á que dicre lugar su omision.

7.^a Como los casos de hidrofobia sean muchas veces resultado de la sed que padecen los perros por no encontrar agua con que apagarla, se previene á los zapateros que tengan en la parte de afuera de sus tiendas en la inmedacion de los umbrales de sus puertas el cubo ó aljofaina con agua.

Los dependientes del Excmo. Ayuntamiento quedan encargados del puntual y exacto cumplimiento de las antecedentes disposiciones que se fijarán en los parages públicos de costumbre para que nadie pueda alegar ignorancia.

Barcelona 29 de mayo de 1848.—El Alcalde Corregidor.—Domingo Portefaix.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Mariano Navarro, auditor de guerra honorario, y juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona y su partido: Por este segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Cusó y Juan Oliva y Font, carromateros del pueblo de San Andrés de Palomar, para que dentro el término de nueve dias contaderos del dia de la expedicion del presente en adelante, comparezcan de rejas adentro en las cárceles nacionales de esta ciudad para recibirles las correspondientes indagatorias, confesiones, y oírles en defensa en méritos de la causa criminal que contra los mismos y otros se está substanciando en este juzgado por insultos de palabra y obra á los guarda-paseos del de Gracia el 10 de abril último; en la inteligencia, que compareciendo ó nó, se pasará adelante en dicha causa, su ausencia en nada obstante, señalándoles los estrados del juzgado y acusándoles la rebeldía. Dado en la ciudad de Barcelona á veinte y seis de mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho. —Mariano Navarro. —José Antonio de Paz, escribano.

—D. José María Heredia y Godino, juez de primera instancia del distrito de Palacio de la presente ciudad. Por el presente tercer y último edicto emplazo á Antonia Muro, de oficio costurera, edad diez y nueve años y residente que dijo ser en el barrio de Gracia, para que en el término de diez dias contaderos desde esta fecha se presente de rejas adentro en las cárceles de la presente ciudad, en calidad de detenida, á fin de recibirle la declaracion indagatoria y en su dia la confesion con cargos, en méritos de las diligencias criminales que instruyo á causa de las riñas que tuvieron lugar entre ella y Juana y Francisca Cort, hermanas, en la noche del doce de abril último: pues de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar, y sin mas citarla, se entenderán con los estrados del juzgado las notificaciones y demas diligencias sucesivas que ocurran. Dado en Barcelona á veinte y seis de mayo de mil ochocientos cuarenta y ocho. —José María Heredia. —Por su mandado, José Javier Lluch, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Estinguida seccion de liquidacion de créditos de guerra y hacienda del distrito de Cataluña.—La direccion general de la deuda pública en 19 de este mes, avisa tener á disposicion de sus dueños los títulos al portador relativos á las certificacio

nes de crédito que en su tiempo espidió la estinguida sección de liquidacion de atrasos de guerra de este distrito con los números que abajo se espresan. Lo que se avisa á los interesados para que por sí ó por medio de apoderado acudan al local donde estuvo aquella dependencia, en la aduana de esta capital, á quienes se expedirá el correspondiente atestado, en virtud del cual le serán entregados en dicha direccion general los espresados títulos: 7805 D. Juan Riudor. 7806 D. Pedro Pablo Torrás. 7807 D. José Torrás y Viñolas. 7851 D. José Coll y Sala. 7924 Administrador del hospital civil de Mataró. 7863 D. Ventura Pallis. 7915 D. Juan Roque Artís.—Barcelona 27 de mayo de 1848.—De orden del Sr. Intendente.—El oficial 1.º, Fernando Gonzalez Miranda.

—Monte pio Barcelones.—Sección de alhajas.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á renovar sus pagarés, pues de lo contrario sus alhajas se venderán en pública almoneda dentro de breves dias.

Con motivo de la festividad del jueves el despacho tendrá lugar el dia siguiente viernes 2 de junio de diez á una del dia.

Sección de géneros.—Igualmente se avisa á los que tengan géneros empeñados en este monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á renovar sus pagarés, pues de lo contrario se venderán sus géneros en la pública almoneda que se celebrará á las diez de la mañana del martes 6 de junio próximo en el local de la caja de ahorros.

—Cuerpo de Sanidad militar.—Continuando las oposiciones á las plazas de segundos ayudantes médicos efectivos del ejército, á las once y media del dia de mañana 31 del actual, actuará el caso práctico de cirugía en el local acostumbrado el licenciado en ambas facultades D. Joaquín David, y serán contrincantes D. José Grau y D. Antonio Rodes. Barcelona 30 de mayo de 1848.—E. V. S. de la J. C.—Antonio Martrus.

—Compañía agricola Catalana.—Se previene á los señores accionistas, que los que por todo el viernes inmediato 2 de junio, no hayan pagado el importe del dividendo decretado y anunciado en 17 de abril último, perderán todas cuantas acciones posean y toda facultad para exigir la devolucion de lo satisfecho, por dispone lo asi testualmente el a. t. 12 de la escritura social. Barcelona 30 de mayo de 1848.—P. A. D. L. D.—Francisco Carles, secretario.

—Ilustre colegio de abogados de Barcelona.—La junta de gobierno, á consecuencia de una invitacion de la asociacion defensora del trabajo nacional y de la clase obrera, ha acordado celebrar junta general extraordinaria el jueves dia 1.º del próximo mes de junio, y hora de las once y media de la mañana en la universidad literaria. Lo que se hace saber á todos los colegiados para su asistencia. Barcelona 30 de mayo de 1848.—El secretario, Jaime Soler y Gelada.

—Se hace saber al público que por disposicion del Sr. D. Mariano Navarro auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la presente ciudad y en méritos de cierto pleito, se procede á la venta de una casa compuesta de seis cuerpos con edificio y terreno á ella contiguo sita en el territorio de Ntra. Sra. de Gracia, con los pactos que contiene el pliego de condiciones que obra en poder del infraserito escribano y del subastador público Juan Santasusagna. Dado en Barcelona á los 26 de mayo de 1848. —Francisco Maspons y Grau, escribano.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el sagrado octavario á nuestro buen Jesus Sacramentado en la iglesia

del Santo Hospital, y predicará hoy el Rdo. D. Jaime Prat, Pbro.

Mañana en la parroquial de S. Francisco de Paula, día de la Ascension del Señor, se dará principio al devoto trecenario que en honor y gloria de Jesucristo y sus doce apóstoles instituyó dicho santo. En todos los días á las siete se cantará la misa matutinal; á las diez la mayor con música y sermón en los días festivos. De doce á una de la mañana la misa con la orquesta acostumbrada de todos los años con esposicion de Su Divina Magestad, y predicará en el primer día de la fe del santo el Pbro. D. José María Rodríguez; seguirá despues el ejercicio de la santa trecena, la que terminará con los gozos del santo, cuya devocion se repetirá por las tardes despues del santo rosario que empezará á las siete. Visitando dicha iglesia se puede ganar indulgencia plenaria en uno de los trece días, el que eligiera cada uno á su arbitrio: en los demas siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencias. Es condicion indispensable tener la bula de la Santa Cruzada.

Mañana en la parroquial de Ntra. Sra. del Pino, se celebrará la fiesta de la Ascension del Señor. A las diez habrá oficio solemne con esposicion de Su Divina Magestad, y predicará el Rdo. D. Rafael Roque, Pbro.

Hoy la venerable congregacion de la pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo erigida en la parroquial de Sta. Ana, practicará los espirituales ejercicios que acostumbra todos los martes con esposicion de Su Divina Magestad, y sermón que hará el Rdo. D. Sebastian Crusset, Pbro. Se empezará á las seis y media de la tarde.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 50 quintales de carbon de encina á 4 rs. 12 mrs. Otra de 50 id. de arranque á 3 rs. 12 mrs. en el barco de Juan Bautista Lloveras. Otra de 26 id. de encina á 4 rs. 8 mrs. Otra de 66 id. de arranque á 3 rs. 12 mrs. en el barco de Jaime Lloveras. Otra de 50 id. de encina á 4 rs. 12 mrs. Otra de 50 de arranque á 3 rs. 17 mrs. en el barco de Narciso Serra. Otra de 100 id. de encina á 3 reales. Otra de 100 id. de mata á 4 rs. 8 mrs. en el barco de Bernardo Tur. Otra de 82 id. de encina á 5 rs. Otra de 82 id. de mata á 4 rs. 8 mrs. en el barco de Manuel García. Otra de 26 id. de encina á 4 rs. 12 mrs. en el barco de Juan Bosch. Otra de 39 id. de encina á 4 rs. 12 mrs. en el barco de Salvio Selleras. Otra de 26 id. de encina á 4 rs. 12 mrs. en el barco de Sebastian Girbau. Otra de 100 id. de encina á 4 rs. 12 mrs. en el barco de Fernando Miralles.

AVISOS.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO DE D. Francisco Pique, se le avisa que se sirva pasar á la calle de la Merced, número 17, para recibir algunas cartas que pueden interesarle.

BAÑOS EN EL BARRIO DE GRACIA.—

Desde 1.º de junio próximo estará abierto este acreditado establecimiento, advirtiendo que las targetas de abono solo sirven para la presente temporada. En dicho establecimiento se encontrará la saludable y acreditada agua picante de Argenton, y la que se espenderá tambien en Barcelona en los puntos siguientes: Calle del Pino, libreria de Vallés: calle den Quintana, tienda de herbolario número 6: calle del Conde del Asalto, carpintería de Juan Corró: calle de Moncada, botica del Sr. Grau: Barceloneta, café del Puerto, frente la riba: en el pueblo del Masnou, confitería de Domingo Bori: en la ciudad de Mataró, café de D. Joaquin Font, sito en la Rambla.

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE en las inmediaciones de la Rambla y que ocupa un piso decentemente amueblado desearia encontrar dos ó tres señores ó un matrimonio en clase de huéspedes, á los que cederia las habitaciones esteriores ó interiores que tiene disponibles con asistencia ó sin ella, y en donde estarán servidos con el esmero y limpieza que

tiene acreditado. Darán razon en la chocolatería de la calle del Conde del Asalto, núm. 96.

VENTAS.

HAY PARA VENDER DOS PIEDRAS de dátiles de marisco vivo. Dará razon D. Francisco Vanrell á bordo del jabeque Mahonés, frente los carabineros.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el día 3 de junio á las ocho de la mañana el vapor Elba de la fuerza de 180 caballos. Lo despachan los SS. Martorell y Bofill.

Para Marsella.

Saldrá de este puerto el día 2 de junio á las ocho de la mañana, el vapor Segundo Gaditano. Se despacha en la calle de Escudellers núm. 4.

Para Vinaroz.

Sale hoy el laud Esperanza, patron Lázaro Busutil. Admite cargo. Se des-

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

De guerra españolas.

De Palma en 19 horas vapor Piles, de 4 cañones y 64 plazas, su comandante el capitán de fragata D. Martín Ezpeleta.

De Palma en 16 horas el vapor Leon, de 2 cañones y 120 plazas, su comandante el capitán de fragata D. Manuel Sivila.

Mercantes idem.

De Cullera en 3 d. laud S. Agustín, de 16 t., p. Juan Bautista Sorolla, con 30 millares naranjas.

De Mahón en 3 d. jabeque Cármen, de 17 t., c. D. Francisco Venrell, con 150 qq. lana, 20 de trapos, 8 de queso, 7 de enca y otros efectos, al capitán.

De Marsella en 4 d. bergantín Copernico, de 178 t., c. D. Juan Costa, con 80 qq. campeché á los señores Font y Riudor.

De Gijón y Luanco en 26 d. bergantín S. Antonio y Magdalena, de 78 t., c. D. José María Escandor, con 700 qq. carbon de piedra y 77 cajas vidrios á D. José Oriol Camaló, 143 id. á D. Gerónimo Rull, 74 id. á D. Pelegrin Tintoré, 20 id. á D. Francisco Viver, 2 cestones id. á D. Ramon Busquets Gili y Compañía, 4 cajas fanales á D. Jaime Grases y hermanos, y 1 id. á D. Gervasio Villaroga.

De Valencia en 4 d. laud Carmelita, de 29 t., p. Vicente Muñoz, con 320 carneros á D. Feliz Guardio, 60 sacos arroz á la señora viuda Aviñó, y 60 id. á D. Juan Estrany.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor 2.º Gaditano, de 258 t., c. D. José María Soule, con 11 sacos cochinilla á D. Pedro Bohigas, y otros efectos y 52 pasajeros.

De Canarias y Pa'ma en 29 d. polacra-goleta Teresa, de 83 t., c. D. Luis Pages, con 6 barriles pcz, 20 fanegas garbanzos y 2 seras trapos á los Sres. Comas y Salitre.

De Gijón y Tarragona en 26 d. bergantín Evelina y Sabina, de 72 t., c. D. Juan Ramon Gutierrez, con 698 sacos harina y 880 fanegas trigo á D. Juan Fontanillas.

De Suances en 33 d. bergantín-goleta Pelayo, de 56 t., c. D. Ramon de Lor, con 704 sacos harin a á los SS. Ortenbach y compañía.

PERDIDAS.

CUALQUIERA PERSONA QUE HAYA encontrado un pañuelo con un clarinete atado que se perdió desde la Rambla de Santa Mónica hasta el teatro principal, se servirá devolverlo á la calle de la Tapería, núm. 33, piso tercero y se le dará una gratificacion.

pacha por la agencia Solá.

Para la Habana.

Saldrá el 10 del próximo junio el bergantín español Jesusa, capitán don Cipriano de Arana, admitiendo un resto de carga. Lo despacha D. José María Serra.

Para Puerto-Rico.

Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta española Balbina, capitán D. Miguel Bataller para dicho punto y otros de la isla. Admite carga á flete. La despacha D. Mariano Flaquer é hijo calle nueva de San Francisco núm. 11.

De Valencia y Vinaroz en 6 d. laud S. Antonio, de 39 t., p. Cristóbal Subirats, con 319 sacos arroz á D. Juan Eusquets y Bou, 13 pipas aceite á D. Manuel Balart, 7 id. á los señores Soler y Estéba, y 6 id. á D. Joaquín Verges.

Ademas 8 buques de la costa de este principado con 900 cuarteras trigo, 100 qq. algarrobas, 30 pipas aceite y otros efectos.

CORREO DE MADRID DEL 27 DE MAYO DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE MAYO DE 1848.

Títulos del 3 por 100 : Estan á 21 $\frac{3}{8}$ p^oo pap.

Títulos del 5 por 100 : Estan á 13 $\frac{3}{4}$ p^oo pap.

Deuda sin interes : Estan á 5 $\frac{1}{2}$ p^oo pap.

Acciones del Banco de San Fernando : Din. 82.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p^oo din. á 21 $\frac{1}{4}$.—El 5 p^oo din. á 13 $\frac{5}{8}$.—Deuda. Din. á 5 $\frac{1}{4}$.

Cambios. Lóndres á 30 dias 41 d. 50 cént. pap. por 1 peso fuerte.—Paris á 60 id., 4 fr. 50 cént. pap. por 1 peso fuerte.—Alicante 9 beneficio.—Barcelona 11 $\frac{1}{2}$ ben.—Bilbao 7 ben.—Cadiz 11 ben.—Coruña 6 ben.—Granada 9 beneficio.—Málaga 10 ben.—Santander 9 ben.—Santiago 6 ben.—Sevilla 11 beneficio.—Valencia 9 ben.—Zaragoza 7 ben.

Anoche corria muy válida la voz de que el señor Bertran de Lis habia hecho dimision del ministerio de Hacienda, la cual le habia sido admitida.

Ignoramos si este hecho, caso de ser cierto, tiene alguna relacion con las nuevas y enérgicas medidas, que segun el *Popular*, estaba dispuesto á adoptar el gobierno de S. M. en la gravísima cuestion del Banco.

La voz pública designaba como sucesores probables del señor Bertran de Lis, á los señores conde de Santa Olalla, Mon y Orlando.

—Escritas las líneas que preceden, hemos sabido que con efecto es cierta la dimision del señor Bertran de Lis, y que le ha sido admitida.

Nosotros, que mas de una vez hemos combatido los actos de este ministro en alguna de las cuestiones económicas sujetas á su direccion, debemos decir hoy, á fuer de hombres imparciales y justos, que el señor Bertran de Lis era un consejero ilustrado, laborioso y lleno de probidad, y que el gabinete pierde en él uno de sus mejores discutidores parlamentarios, y uno de sus hombres mas entendidos en administracion.

—S. M. la Reina, accediendo á los generosos ruegos que por escrito la ha dirigido su augusta hermana desde Sevilla, se ha dignado indultar de la pena de muerte á que fue condenado en consejo de guerra el sargento primero graduado de alférez del regimiento del *Infante* don Carlos Sanz, comprometido en la sedicion militar ocurrida en aquella ciudad en la noche del 13 del actual.

(España.)

En la *Ultima hora del Popular* de anoche publicamos lo siguiente:

Tenemos entendido que se van á adoptar medidas capaces de cortar de raiz y remediar totalmente lo que está sucediendo con los billetes del Banco de San Fernando, y con la escasez de numerario que se nota en la plaza; la cual y no te-

memos asegurarlo, muy pocas veces ó nunca ha estado mas abundante de plata; solo que con motivo de los agios que se hacen, aparece retirada de la circulacion.

Juzgamos que el mal de que todo Madrid se queja desaparecerá muy en breve con las medidas que se van á adoptar, y que estimamos muy convenientes, muy oportunas y justas.

Con esto habrá superado el ministerio otra grave dificultad mas sobre las muchas que lleva ya competentemente vencidas.

—No nos atrevíamos á creerlo antes de haberlo visto, y no obstante el alto concepto que nos merece la *España* (pues nos parecía imposible tanta puerilidad y tanta pequenez) el que las armas de la Gran Bretaña se hubiesen puesto en el portal de la casa embajada, despues de descolgarlas de encima de la puerta de la calle. Empero el hecho es cierto. ¿Qué mas hemos de decir que consignarlo sin ningun comentario? ¿Qué significado tiene esa variacion de sitio para las armas de la Inglaterra, que aparecen colocadas como vergonzantes y humilladas?

Ciertamente que se necesita mucha ceguedad, ó gran dosis de insensatez, para dejar órdenes tan ridículas y tan poco dignas para el altivo escudo de la noble Albion.

¡Cuánto daño hacen á los gobiernos y á las naciones algunos hombres que olvidan sus deberes y su posicion de una manera lamentable y mísera!

—Han salido para Milan algunos italianos que residian en esta corte, y que van á tomar parte con el ejército del rey Carlos Alberto en defensa de la independencia de Italia. Entre aquellos parece se cuenta el Sr. Rossi, bastante conocido en Madrid.

—Ayer bajaron al prado SS. MM. la reina y el rey en diferentes carruages. La Reina, acompañada de su camarera mayor la señora duquesa de Gor, iba en una carretela, y el Rey con uno de sus gentiles hombres, iba en otro carro muy ligero guiando por si mismo los seis caballos que lo conducian.

—Ha sido preso por disposicion de la autoridad superior política don Estanislao Marcos, inspector que ha sido de las rondas de Proteccion y seguridad. Igualmente lo han sido Manuel García Isidro y Julian Ruboi.

—Ayer salió en posta para Bayona un coronel inglés, á quien las autoridades de esta corte han escusado los gastos de viage, y el cual parece que se ocupaba en ella de cosas que no atañen á los estrangeros.

—Han sido conducidos á las prisiones de la gefatura por causas políticas, José Antonio Escoto, Antonio Osorio, Domingo Gomez, Ramon Perez, Francisco Zapata, José Sores, Nicolás Barreras, José Carreras, Vicente Conde, Manuel Samas y Fulgencio Muñoz. (Pop.)

El Comercio de Cádiz publica la siguiente correspondencia.

Málaga 19.

La noche del 17 estaba aqui señalada para armar jarana; pero las autoridades lo supieron con anticipacion y los bullangueros fueron burlados en su intento.

Habian tratado de seducir á un capitan del regimiento de Africa que estaba de guardia aquel dia en el principal. Yo no sé si lo conseguirian ó si las ofertas serian rechazadas, pero es lo cierto que el general hizo relevar por la tarde toda la guardia y despues de reforzada esta, mandó al capitan preso al castillo. Los dos patriotas que habian ido á seducirle fueron presos tambien.

En la misma noche se hicieron hasta treinta prisiones, entre ellas la de un tal Gaspar Rodriguez, á quien se encontró vestido con uniforme de capitan. Casi

todos pertenecen á la chusma y son tan insignificantes que se les va á juzgar como vagos.

Esta noche pasada se ha capturado además á las personas siguientes:

Don José Torres (a) Veneno, Juan Montero, Juan Ramirez (a) Trementina, Francisco Ojeada, Francisco Treviño, Francisco Marin (a) el Pantano, García Ezaborio, Juan Perez, Antonio Perez, don Feliz Gomez.

Creo que hoy habrá algunos destierros. Con estas medidas de necesario rigor se han acobardado tanto los revoltosos, que no se ven tres reunidos, y eso que solo se ha preso á gente endeble, pues hasta ahora no se ha pensado en echar mano á los de escalera arriba.

Nada hay que temer aqui por la tranquilidad.»

Del mismo Málaga nos escribe nuestro corresponsal estotra carta:

Málaga 24.

Acabo de enterarme de que á las altas horas de la noche anterior hemos estado en gran peligro de un trastorno. En el castillo habia preso un oficial por sospechoso, y este trató de seducir á los soldados para apoderarse de la fortaleza y dar lugar á una revolucion. Uno de los soldados dió parte al comandante, y tratando este al punto de apoderarse del reo, que se le resistió con una pistola, le dió varias cuchilladas con su sable, y lo aseguró.

Recibido parte de todo por el comandante general, acudió al punto, hizo le formasen su sumaria y consejo de guerra, habiéndose impuesto, segun dicen, la pena capital y marchado á Granada la causa para la aprobacion del capitán general.

(Esperanza.)

Zaragoza 27 de mayo.

Ayer á las 10 y cuarto de la mañana fue herido gravemente junto al café de Lagorio, un dependiente del Excmo. Ayuntamiento, llamado Pedro Artal. La causa, segun se susurra, parece ser el conducir ante la autoridad al agresor por haber entrado en esta capital con perdices. Sabemos que los tribunales se ocupan en la averiguacion de este homicidio para castigarlo con toda la severidad que se merece. Se asegura que ha muerto ya el herido.

(Esmeralda.)

Bolsa de Paris del 25 de mayo. — Al principio de la bolsa habia firmeza en los fondos y se hablaba de una suma importante que figura como crédito del tesoro en el balance del banco que debe publicarse mañana. El 3 p. 0/0 abierto á 48 f., subió á 48 f. 50 c., y cerró á 48 f. 25 c. El 5 p. 0/0 abierto á 69 f. 75 c., subió á 70 f. y cerró á 69 f. 75 c. En general se han hecho pocos negocios como en los dias anteriores. No circulaba ninguna noticia política.

Bolsa de Londres del 24 de mayo. — Consolidados 84. 5 p. 0/0 español 11 1/2. Deuda pasiva idem, 3. 3 p. 0/0 id. 21.

Paris 25 de mayo.

Al abrirse la sesion del dia de ayer el presidente M. Buchez leyó á la asamblea nacional dos cartas firmadas una por Francisco y Enrique de Orleans, (príncipe de Joinville y duque de Aumale), y otra por Luis de Orleans, (duque de Nemours), protestando contra el decreto que estraña del territorio frances á los miembros de la familia de Luis Felipe. Dichas cartas estan concebidas en los siguientes términos: «Claremont 19 de mayo. Señor presidente: Por los periódicos hemos tenido noticia de un proyecto de decreto por el cual se nos cierran las puertas de la Francia.

«Los sentimientos que nos inspira este proyecto nos precisan á romper el silencio que hasta ahora nos habíamos impuesto, esperando que seria comprendido

cual enteramente hijo de nuestro patriotismo. La asamblea se hallaba reunida é iba á votar la nueva constitucion usando de su independencia y de su soberanía; y no queríamos lanzar en medio de sus deliberaciones la espresion de nuestros votos ni llamar su atencion sobre personales intereses.

«Teníamos por otra parte motivos para pensar que habiendo salido de Argel al primer llamamiento que se hiciera á nuestro patriotismo, habíamos dado al país una patente prueba de la firme intencion nuestra de no hacer nada que pudiese desunir la Francia, á la par que habíamos atestiguado el respeto con que acatábamos el llamamiento hecho á la nacion. Nos lisonjeábamos tambien de que el país no podria pensar en rechazarnos, toda vez que le habíamos servido siempre fiel y lealmente en nuestras profesiones de marino y de soldado.

«El proyecto de decreto indica que se ha pensado de otra manera; y el momento que se ha escogido para darlo á luz encierra por otra parte una asimilacion que no nos es dable aceptar.

«Exentos de toda ambicion personal, protestamos ante los representantes de la nacion contra una medida de la cual debian garantarnos nuestros antecedentes y nuestros sentimientos.

«Dignaos, señor presidente, dar conocimiento de esta carta á la asamblea nacional, y recibid la seguridad de nuestra alta consideracion.—Firmado, Fr. de Orleans.—Enrique de Orleans.

«Claremont 20 de mayo.—Señor presidente: Estando ausente en el momento en que llegó aqui la noticia de que se habia presentado un proyecto de decreto para desterrar á nuestra familia del territorio frances, no he podido continuar mi firma en la carta que mis hermanos os han dirigido con fecha de ayer 19 de mayo; empero me apresuro á declararos que me adhiero á ella completamente, y os suplico que asi lo hagais conocer á la asamblea nacional. — Dignaos etc. Luis de Orleans.

Acabada su lectura el presidente anunció que dichas cartas pasaban á la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de decreto relativo á Luis Felipe y su familia.

Algunos momentos despues M. Dornes como individuo de la espresada comision, subió á la tribuna y leyó el dictámen opinando por la adopcion pura y sencilla del proyecto de decreto del gobierno que espulsa á aquella familia del territorio frances. La discusion del mismo quedó fijada para el viernes próximo.

Entre la multitud de proposiciones que se presentaron en seguida, la asamblea oyó con general aceptacion una que pasó á la respectiva comision, relativa á que los representantes cedan los honorarios de un dia á favor de las familias de los guardias nacionales que murieron al ir á cerrar el club del pasaje de Molière.

La seccion de negocios estrangeros á la cual pasó anteayer para su redaccion una órden del dia motivada sobre los asuntos de Italia y la Polonia, presentó su trabajo concebido en los siguientes términos:

«La asamblea nacional invita á la comision del poder ejecutivo á que continúe tomando por norma de su conducta los votos nacionales de la asamblea reasumidos en estas palabras: Pacto fraternal con la Alemania, reconstitucion de la Polonia independiente y libre, emancipacion de la Italia.»

La asamblea lo aprobó por unanimidad y sin discusion.

Oido el dictámen de Mr. Ducos, la asamblea votó tambien con algunas enmiendas sin importancia el decreto pocos dias ha presentado por el ministro de obras públicas Mr. Trelat para la abertura de varias obras de interes general, y para el abono de una suma de tres millones de francos para los talleres nacionales. Con esta ocasion manifestó Mr. Trelat que se habia tomado una medida impor ante á fin de disminuir en los talleres nacionales la acumulacion de un gran número de obreros en un mismo punto. Y se levantó la sesion.

— Los empleados de la aduana de la barrera de la Villette, hácia la una de la tarde del dia de ayer, aprehendieron seis barriles de pólvora que hallaron colocados so-

bre un carromato en el interior de unos toneles; estando lleno de mercancías el espacio intermedio entre las duelas de estos y dichos barriles, los cuales fueron enviados á la *mairie* del quinto distrito con un destacamento de la guardia nacional de la *Villette*. Habiéndose hecho una pesquisa en la empresa de carruages á que pertenecía el carretero que conducía el carromato, encontráronse en ella 44 cajas de fusiles, las cuales habian de ser enviadas asimismo á Paris. Hanse verificado activas diligencias para venir en conocimiento de los que mandan estas municiones de guerra, pero parece que hasta el presente han sido infructuosas.

—Un parte telegráfico de Dublin fechado el 22 por la noche, anuncia que la comision del gran jurado ha dado un fallo de felonía contra Mr. Mitchell, lo cual indica que aquel ha encontrado motivos suficientes para proseguir la causa. El defensor de Mr. Mitchell se prepara para atacar dicho fallo fundándose en un vicio de forma.

La Gaceta de Colonia contiene el siguiente parte telegráfico fechado en Berlin el 22 de mayo. «El ministro del interior al presidente del gobierno de Colonia. «La asamblea constituyente ha sido abierta por el rey y se ha constituido en seguida, ocupando la presidencia M. de Schoen, como miembro de mas edad, y los mas jóvenes ejerciendo el cargo de secretarios. Se han nombrado los comités para la comprobacion de las actas electorales. La inmediata sesion queda fijada para el 24.»

—El rey de Prusia ha dado un decretó autorizando en sus dominios el uso de las insignias de la condecoracion de julio, que hasta ahora habia sido prohibido en los mismos.

—La gaceta de Augsburgo dice lo siguiente con fecha de Insbruck, 19 de mayo. Acabamos de recibir un correo, anunciándonos la llegada del emperador, cuya noticia se ha esparcido por la ciudad como un rayo é inmediatamente han empezado á tocar llamada los tambores de la guardia nacional. Las casas han sido iluminadas, y un número considerable de ciudadanos han salido con antorchas al encuentro de S. M. para quien se han preparado habitaciones á toda prisa en el palacio. —A las 10 de la noche. Acaban de llegar el emperador y la emperatriz. En Muhlán, que está á un cuarto de legua de distancia, han sido quitados los caballos de los carruages reales y han entrado en esta tirados por el pueblo entre dos filas de guardias nacionales y en medio de los mas estrepitosos vivas de la poblacion. SS. MM. se han trasladado inmediatamente al palacio, en cuyo patio la música de la guardia cívica ha tocado el himno nacional. Todos se preguntan cuál es la causa que ha obligado á SS. MM. á buscar un refugio entre sus fieles tiroleses, pero cualquiera que ella sea estos les defenderán hasta derramar la última gota de su sangre.»

—Se lee en la gaceta de Colonia: «La diputacion que salió de Viena para ir al encuentro del emperador ha obtenido de S. M. la promesa de que volveria á su capital»

—Con fecha de Pest (Hungria) del 16 del corriente, manifiestan á la gaceta de Breslau que reinaba mucha consternacion en la primera de dichas ciudades á consecuencia de haberse sabido en ella que un número considerable de habitantes de la Servia habia pasado la frontera.

—Una carta de Eisenach del 13, inserta en la *gaceta universal alemana* contiene lo siguiente. La duquesa de Orleans ha ocupado durante los últimos quince dias algunas habitaciones del palacio ducal de esta. Vive muy retirada y tiene tan solo una camarera. Sus dos hijos tienen un preceptor y con ellos da frecuentes paseos por los alrededores. Dícese que pasarán en Eysenach todo el verano y aun que fijará aqui su residencia, añadiéndose tambien que lo verificará Luis Felipe porque los gastos son en esta mucho menores que en Inglaterra.

En la sesion de la cámara de los comunes del 23 lord Palmerston contestando á una pregunta de Mr. Banks, dijo que el gobierno de S. M. habia recibido aquella mañana comunicaciones de sir H. Bulwer fechadas el 17 del corriente que le manifestaba se disponia á salir de Madrid, para lo cual habia recibido sus pasaportes del

gobierno español. S. Sría. añadió que era de su deber presentar ulteriores correspondencias sobre la mesa de la cámara y que esperaba poderlo verificar el jueves próximo.

Después de haberse tratado de algun otro asunto, tomó la palabra M. Anstey, y dirigiéndose al ministro de negocios extranjeros dijo lo siguiente: Deseo que me diga el noble lord si la marcha de sir H. Bulwer de Madrid ha sido relatada fielmente en algunos de los periódicos extranjeros que se han recibido en la última semana, diciendo que dicho señor era separado de su cargo en aquella capital para otro de mas importancia en el mismo ramo; á saber: el de embajador en Constantinopla, ó bien si la marcha de sir H. Bulwer de Madrid debe tomarse como indicando un entero rompimiento de relaciones amistosas entre la Inglaterra y la España.

Lord Palmerston contestó lo siguiente: La marcha de sir H. Bulwer no ha sido motivada por habérsele trasladado á ningun otro puesto. Dicho esto, el noble lord se sentó, pero después de un corto intervalo se levantó de nuevo y dijo: «Por supuesto aquella no ha procedido de ningun rompimiento de relaciones entre ambos países.» En seguida la cámara acordó que no hubiese sesion el dia siguiente con motivo de las célebres corridas de caballos de Derby. Después de una viva discusion en que tomaron parte los señores Hume, O'Connor, Cobden y lord J. Russell, la gran mocion del primero sobre la reforma quedó prorogada para el 20 de junio próximo. Tratados algunos asuntos de menor importancia, la cámara levantó la sesion. á la una y cuarto de la madrugada.

—En la bolsa de Lóndres del 24 los fondos abrieron 1/2 por ciento mas bajos respecto á los precios en que cerraron el dia anterior, á consecuencia de la noticia que corrió de la abdicacion del emperador de Austria, y del regreso de sir H. Bulwer de Madrid; pero inmediatamente recobraron aquellos lo que habian perdido, pensando los especuladores después de un poco de reflexion que los dos accidentes eran de un carácter menos serio de lo que parecian á la primera impresion. En cuanto á la vuelta de sir H. Bulwer no produjo mayor efecto sobre los fondos españoles, porque sabiéndose ya el dia anterior, habian experimentado en él alguna baja.

—S. M. y real familia siguen en perfecta salud en el palacio de Osborne, en la isla de Wight, para donde salieron hace pocos dias.

—M. Bulwer llegó á Lóndres el miercoles 24 por la mañana, é inmediatamente tuvo una entrevista con lord Palmerston. M. Bulwer salió de Paris en el mismo tren del camino de hierro que el conde de Mirasol, y ambos cruzaron en el mismo vapor el canal de la Mancha desde Boloña del mar á Douvres.

Marsella 27 de mayo.

Los periódicos de Lyon del 23 traen una órden del comisario de la República, disponiendo la disolucion y el ingreso en las filas de la guardia nacional, de todos los cuerpos irregulares existentes en el departamento del Ródano.

—Corrió ayer en esta ciudad la noticia de la toma de Peschiera, la cual si es cierta no la hacia prever el boletin del cuartel general de Somma-Campagna de fecha del 20, que dice que á causa del mal tiempo que hacia dias que duraba y sepultaba los cañones en el barro, las tropas piemontesas que estaban delante de dicha plaza se hallaban condenadas al descanso.

—El Risorgimento de Turin del 21 publica la siguiente correspondencia de Civita-vecchia fechada el 17. «Las noticias de Roma son alarmantes, y el ministerio se halla en un estado de disolucion. Témesese que aquella capital sea otra vez teatro de escenas semejantes á las del 1.º de mayo, pero que ahora haya derramamiento de sangre porque el pueblo se halla dividido por manejos de los mal intencionados. De todos modos el porvenir es mirado con recelo.»